



IMPEDIMENTO

Sesión conjunta de Comisiones Terceras

Febrero 20 de 2019

En consideración a lo previsto en los artículos 286, 291 y 292 de la Ley 5 de 1992 y 40 de la Ley 734 de 2002 sobre el conflicto de intereses, me declaro impedida para participar en la discusión y votación del artículo **19, 20, 21, 23, 26, 174 y 176** del Proyecto de ley N° 311 de 2019 C, 227 de 2019S **“Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”** toda vez que mi familia tiene un título minero.

MARÍA DEL ROSARIO GUERRA DE LA ESPRIELLA
Senadora de la República
Partido Centro Democrático